



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2008

RES.H.Nº 081-08

Expte.No.5171/05

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación en cumplimiento del Apartado VI.-De la Elección de los miembros de las Comisiones Directivas-, eleva el Acta de Proclamación de los representantes electos de acuerdo a los comicios del día 12 de octubre de 2007;

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares de la Docencia y Docentes temporarios,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/10/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir del 30/10/07, y por el término de dos (2) años a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación:

Estamento de Profesores Regulares:

Titular: Cristina BASUALDO
Suplente: Silvia RADULOVICH

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Mónica TOLABA
Suplente: David GUTIÉRREZ

Estamento de Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos:

Titular: Beatriz VEGA
Suplente: Pamela MORENO

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 1308/05.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que las presentes designaciones se efectúan como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Escuelas, y CUEH.

mda

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.